



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 534 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 DIC 2022

VISTO:

El Acuerdo de sesión extraordinaria N° XXI de Consejo Universitario, de fecha 12 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2022, acordó por unanimidad, dar por concluida la encargatura de funciones de la Abg. María Enedina Zuta Chavez, en el cargo de Directora de la Dirección de Biblioteca Central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, realizada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 416-2021-UNTRM/CU, de fecha 28 de diciembre de 2021 y designar al Dr. Elías Alberto Torres Armas como Director de la Dirección de Biblioteca Central,

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

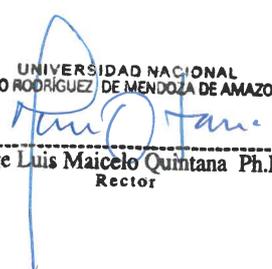
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA la encargatura de funciones de la Abg. MARÍA ENEDINA ZUTA CHAVEZ, en el cargo de Directora de la Dirección de Biblioteca Central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR al Dr. ELÍAS ALBERTO TORRES ARMAS, como Director de la Dirección de Biblioteca Central de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
HVDM/Abg.